

Patente Española

# MEMORIA

descriptiva sobre: "Un aparato indicador de direcciones  
para utilizarlo en los automoviles."

POR

Federico Carcano y Felipe Dujin

DE

Madrid



El presente invento tiene por objeto un nuevo sistema de aparato indicador de direcciones susceptible de ser utilizado en los automoviles.

El uso frecuente que hace del automovil el que suscribe le ha podido convencer y ver de cerca los inconvenientes y molestias que trae consigo el tener que indicar, (como hasta ahora se viene haciendo), al conductor del coche que le sigue en el sentido de la marcha, la dirección que vá a tomar al desviarse de la recta, teniendo que sacar las manos por las ventanillas o costados del coche que conduce, viéndose precisado, la mayoría de las veces a tener que abandonar el volante para sacar la mano al indicar que vá a virar hacia la izquierda, en aquellos coches en que la conducción está a la derecha, o viceversa y a veces a confundir los pedales al recuperar la posición normal en el asiento del volante.

Estos y otros inconvenientes, como frenazos bruscos y alcances que a veces ocurren por no percibir a tiempo la señal de desviación han determinado al que suscribe a construir un aparato de nueva invención y de su exclusiva propiedad que, colocado en la parte trasera de los coches sirva para evitarlos.

Dicho aparato se compone de una columna de hierro fundido o de metal, segun puede apreciarse en el dibujo que se acompaña a la presente memoria, y cuyas dimensiones pueden variar segun el sistema de coche que vaya a adoptarlo y en la cual, o bien fundida con ella misma, o adosada a ella indistintamente a la derecha o a la izquierda descansa en su base una figura grotesca o de actualidad, como por ejemplo, "policemen", un sereno, etc..... y cuya representación aparece en el dibujo. En la parte superior de la columna hay colocado un cajetín para tres lamparas, provisto de un cristal o talco, con los colores verde, encarnado y amarillo.

Dichas lamparas de unos o dos polos van unidas por medio de una instalación que parte de su cajetín o caja y la cual está provista de tres ventanillos fijos al marco de la parte delantera de la misma y que corresponden a cada una de las



lámparas se introducen por el interior de la columna que está ahuecada hasta su base descendiendo hasta esta protegidos por un tubo de goma u otra materia impermeable, y bien por el interior del coche o por el exterior del mismo llegan todos los hilos, (menos uno que deriva al polo de la batería del coche), hasta los radios del volante o hasta el arco del quita-vientos o para-brisas, terminando por unos interruptores de presión de tipo corriente de los cuales sale una derivación al otro polo de la batería, cerrando de esta forma el circuito.

La fijación de la caja que contiene las tres lámparas a la columna que la soporta se hace por medio de dos tornillos, que partiendo de cada uno de los trazos de los adornos que en forma de F, lleva a sus costados en la parte superior de la columna, ajustan en la base de la caja y la tapadera de esta, provista de una muesca, por la que corre a lo largo de ella, queda sujeta por su centro por un tornillo de cabeza a dibujo.

El conductor del automovil que deseegirar en una o en otra dirección, para indicarselo al que le sigue le bastará con oprimir el interruptor del lado sobre el cual desee virar, encendiéndose en este caso una de las luces; si el viraje es sobre el lado derecho, al oprimir el interruptor colocado a la derecha del volante aparacera encendida en la parte trasera del coche, la luz verde, que será la establecida para esta dirección y si por el contrario, se trata de virar sobre la izquierda la luz que encenderá el interruptor colocado a la izquierda del volante será la amarilla. La luz colocada en el ventanillo del centro, que se distinguirá por su color encarnado, indicará en todo momento la señal de alto, bien en la recta o en la desviación que préviamente se halla indicado .

N O T A .

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento, asi como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debo hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones



en sus dimensiones y detalles sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia de dicho invento y por lo que solicito patente de invención por veinte años en España, es por: "Un aparato indicador de direcciones para utilizarlo en los automoviles"; caracterizándose por lo siguiente:

1ª.- Por un aparato indicador de direcciones para ser utilizado en los automoviles el cual se caracteriza por la disposición de una columna de hierro de dimensiones variables y en la cual descansa en su base una figura grotesca o de actualidad, según se describe en la presente memoria.

2ª.- En un aparato indicador de direcciones, la disposición de un cajetín para tres lámparas y el cual vá provisto de un cristal o talco con los colores indicadores verde, encarnado y amarillo.

3ª.- En el mismo aparato, y dispuestas en el interior del cajetín detallado en la reivindicación 2ª, una serie de lámparas de uno o dos polos, unidos por medio de una instalación que partiendo del cajetín o caja van a parar por el interior o por el exterior del coche hasta los radios del volante o hasta el arco del quita-vientos o para-brisas, terminando por unos interruptores de presión de tipo corriente, y por medio de los cuales se manobra el aparato, tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria y representado en el dibujo que se acompaña.

"Un aparato indicador de direcciones para utilizarlo en los automoviles"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.

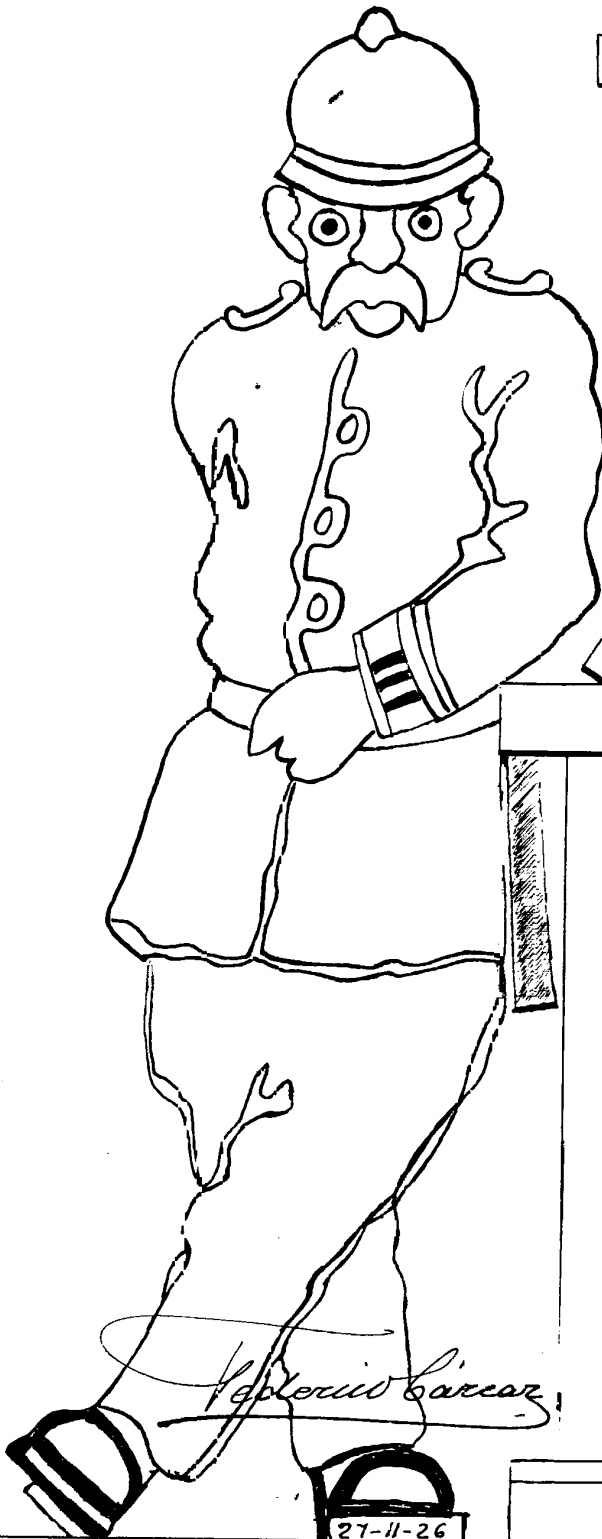
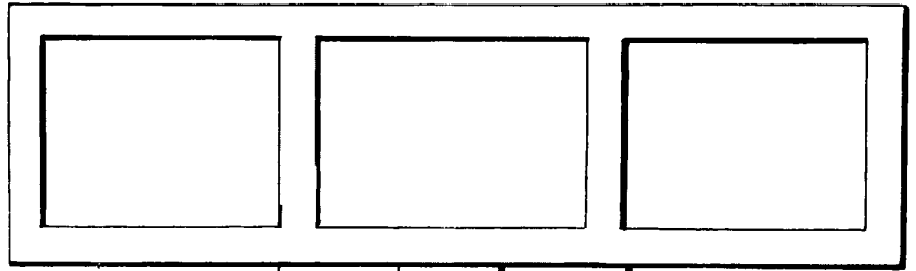
Esta memoria consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 30 de Noviembre de 1926.

Federico Carcar y Golpe-Núñez.

P.P.

Alzado.



*Florencio Carreras*

Escala variable.

27-11-26